



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Registro y Certificación Escolar, CERTIFICA que REYNALDO MIRANDA RONQUILLO, con CURP MIRR800227HOCRNY03, cursó y acreditó la Educación Secundaria en agosto de 1995, en la ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 26, con Clave de Centro de Trabajo 20DST0025E, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

7.0

SIETE PUNTO CERO

El presente documento de certificación se expide en Santa Lucía del Camino, Oaxaca a los trece días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

BscVhlu+B6h6Jdt9t5d47bmmr+W/h86JBJhECK02tVwLQIy6Qwm1Rf0AHRFifQG22EsSlkfsh0VdiPMupdrskfVTrpv7f0pYBniFf/vlysiF92GxBrnyClwYsCBbvof39nS4haljndoK5WkGlCIAapqR+UfzKkNX5Oee3LLJ1iPITST3JU5pbHHFutpbKHy/HN9jmqnUl53KayblVme8fzWk8gk8yRm8F7epxlyf/GekrFHpv3BdyRVxpGGZ8cEYKYfvSha+r+45JMK1QNrZ8l6LT5w/l4SKf8lJ4QJdmj;G0H2Dz17kStMbN9r3uU10jR9wYrkG/OBCpbS8jsJJJmQ==

Fecha y hora de timbrado: 2019-12-17 15:03:34

Sello digital SEP:

tBtz82BoMCeQRhXhdFl7ExNvd1EFWLq+J4HVnUksUwoflhXcszWRL7W9owm6Zb81+GrqJ7mv9Tdqy0CQTR75BHPA4dYKvJDpaKkUyfNQbDtAAWgDQ4YFlZcDB5N48PSicqyoYLgsG4ogyhio2aXyh2cwP97M12WAh7tghhoWr7LmKwLqb+CXAPk4W4mzlqoSq6l1Z+WCqg8g00ZeDQhc7ghoSK/GcyXKB4T36k8ufQ1Ymb6/CTqmWBT3GpDu7/xMxnQViFsAZIFY1cymO+wBMnVZNsY33/KrPpYRAoFMft0rF5vZYzMGzs//P3YzEMI/yrnQK9PpO4Z4R62+YaFOFA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoria se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por medio de la siguiente liga; http://controlescolar.ieepoplaneacionedu.info. De igual manera, podrá verificar el documento electronico por medio del código QR.

FOLIO 4884c545-e65c-40db-92bb-744c4eeba68f